

# La verdad y nada más que la verdad

## Entrevista a Salomón Lerner Febres<sup>(\*)</sup>

Por Sergio Quiñones Infante y Mario Zúñiga Palomino

**¿Cómo es que llega usted, no sólo a la Comisión de la Verdad, sino también a presidirla?**

Pues por decisión del Gobierno de Transición del doctor Valentín Paniagua. Tengo entendido que una vez que se estableció que debía existir una Comisión de la Verdad se planteó un plazo para que el Ejecutivo designara a los integrantes, en principio siete, y si bien hubo gente que de algún modo presentó su candidatura para formar parte de esta Comisión, lo que no fue mi caso, el Gobierno entendió que debía estudiar distintas posibilidades que se ajustaran a lo que la norma exigía de dichas personas, es decir, que gozaran de credibilidad y que tuvieran una trayectoria honesta. Fue así como se consideró mi nombre.

Cuando se me preguntó si yo estaría dispuesto a participar, respondí que obviamente, pero que habría que tomar en cuenta mis labores en la Universidad. Un día, me di con la sorpresa de que se había anunciado mi nombre en el Consejo de Ministros. Luego me enteraría de que se había considerado una lista de cuarenta candidatos, que se había efectuado una votación secreta y que de allí habían salido los integrantes. Finalmente la presidencia recaería en mi persona por haber recabado la unanimidad de votos.

**De acuerdo con la norma que creó la Comisión de la Verdad, ésta enfocará su trabajo en el esclarecimiento de hechos como asesinatos, secuestros, desapariciones y otros crímenes contra los derechos humanos. ¿Qué sentimientos le provoca y cómo cree que le afectará a nivel personal el entrar en contacto con hechos tan siniestros como los descritos?**



Foto: Gonzalo Santa Cruz

Al igual que los demás miembros de la Comisión, yo estoy convencido de que una cosa es conocer los hechos externamente y otra es acercarse a la entraña misma del evento y enfrentarse a situaciones terribles que atentan contra las raíces mismas de la sociedad: hablar con las víctimas, ver los restos dentro de las fosas. Estamos todos convencidos de que no vamos a salir iguales de lo que entramos, y creo que por lo mismo debemos entender que ese cambio en nosotros debe ser para mejor, para ser mucho más sensibles a todo lo que nos rodea, para entender mejor el Perú y trabajar por tanto en el futuro, a fin de que problemas seculares como la corrupción y la impunidad se superen. Todo ello requiere obviamente de mucho temple e, incluso, de preparación psicológica.

Pero yo quisiera decir que ésta debería ser una experiencia colectiva de toda la nación. El país entero debería hacer este ejercicio de introspección y a partir de las responsabilidades que nos toque asumir, mirar con otros ojos al futuro. No diría que todos somos

(\*) Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

culpables, pero sí que todos en el Perú somos responsables de lo sucedido, tanto las personas que visiblemente participaron en dichos sucesos, como las que tácitamente, en aras de la tranquilidad y la seguridad, permitieron que se realizaran acciones terribles, violaciones de los derechos humanos, situaciones en las que las fuerzas del orden se excedieron. Entonces, me es difícil dudar que tanto los que defendieron el orden interno como los que pensaban que era lícito matar y atentar porque así se iba a cumplir con un reino de justicia y libertad para todos, sean los únicos responsables de lo ocurrido en los últimos años. Esa es la tarea de la Comisión de la Verdad: recuperar la memoria no sólo histórica sino ética del país.

**¿Qué primeros avances ha tenido la Comisión de la Verdad en este corto tiempo?**

El mismo Decreto Supremo nos da tres meses para organizarnos, que es un plazo fundamental. Usted sabe además que la Comisión primero fue constituida por siete miembros, luego el presidente Toledo consideró que había que estudiar esta conformación y finalmente añadió cinco miembros más. Por eso el primer mes o mes y medio, nuestro trabajo no pudo realizarse sobre terreno firme. Ya una vez que la Comisión adquirió un perfil definitivo, cuando el presidente Toledo confirmó a los siete, nos pusimos a trabajar rápidamente. En primer lugar, en el establecimiento de un Reglamento de Organización y Funcionamiento que tuviera un carácter mandatorio y que determinara cómo nos vamos a organizar, cuáles son los deberes y responsabilidades del Presidente de la Comisión, de la Secretaria Ejecutiva, de los Comisionados, y cómo van a ser las Sesiones del Pleno y las investigaciones que llevemos a cabo. En paralelo hemos tenido reuniones permanentes para entendernos, para tener una idea en común y establecer un lenguaje que nos permita comunicarnos con la sociedad. Es necesario que se comprenda qué es la Comisión, porque respecto de ella se han creado muchas expectativas, algunas de ellas infundadas. Hay gente que piensa por ejemplo que deberíamos encargarnos de los casos de corrupción, y eso no le corresponde a la Comisión. Por otro lado, empezar a constituir los grupos de trabajo, montar la infraestructura, significa conseguir fondos, pues a pesar de que el Gobierno nos ha brindado un presupuesto, es claro que éste no va a poder cubrir los gastos hasta el 2002. El mismo Decreto Supremo señala que debemos recurrir a fuentes de financiamiento

y por eso estamos buscando apoyo y contactos con otros gobiernos y agencias de cooperación que hagan posible el pago de nuestro equipamiento así como de los honorarios de los profesionales que necesitamos. También estamos evaluando el trabajo y la experiencia de otras Comisiones de la Verdad en países como Guatemala, Nicaragua, Chile...

**¿Cómo vislumbra su trabajo a futuro? ¿Cree que recibirá el apoyo estatal y, sobre todo, el respaldo social que requiere?**

Yo tengo la firme convicción de que en el Gobierno hay una voluntad política muy comprometida con la Comisión. Ya el presidente Toledo señaló que él asumía nuestro trabajo como un tema muy importante para el país. Esa voluntad política deberá traducirse en apoyo financiero, como ha sucedido hasta ahora. Yo he conversado con varias personas, especialmente con ministros, que nos han dicho que el tema económico no debería agobiarnos demasiado. El tema de apoyo de la sociedad es más complicado, puesto que implica que ésta conozca lo que hace la Comisión. Tal como lo comentaba, resulta de suma urgencia iniciar una campaña social a través de audiencias públicas, conversatorios y *spots* televisivos para que la nación sepa qué es la Comisión de la Verdad, cuál es su mandato y, sobre todo, cómo puede contribuir a su trabajo.

**¿Resistencia por parte de qué grupos podría encontrar la Comisión de la Verdad al momento de realizar su trabajo? ¿Hay todavía interés en que toda la verdad no salga a la luz?**

Su pregunta es complicada y por más que tenga mi propia opinión yo no podría contestar de modo apriorístico sin incurrir en lo que sería hasta cierto punto una injusticia o una falta de tino. De modo genérico le podría decir que quienes se hayan comprometido directamente en acciones delictuales y violatorias de los derechos humanos, es probable que consideren con poca simpatía el trabajo de la Comisión y podrían no querer que ésta cumpla con sus investigaciones.

**¿Qué posición cree usted que podrían tomar las Fuerzas Armadas frente a la Comisión de la Verdad?**

Nosotros hemos aceptado y dado confianza a lo que las Fuerzas Armadas, aún antes que comenzara nuestro

trabajo, nos han señalado: su voluntad de apoyar a la Comisión de la Verdad. Los altos oficiales de las Fuerzas Armadas comunicaron al país que se sentían de algún modo responsables y avergonzados de lo ocurrido en los últimos años, por lo que consideraban su deber brindarnos el apoyo necesario. Hemos tenido ya algunas conversaciones con el Ministro de Defensa y los tres jefes de las Fuerzas Armadas. Ellos nos han dicho, y esperemos que así suceda, que prestarán toda la ayuda y la información que necesitemos. Por lo pronto se han conformado Comisiones de la Verdad en cada una de esas Armas, y si bien no podremos tomar dichos informes como definitivos, sí constituirán valiosos puntos de partida para nosotros.

**¿Hubiera sido conveniente que algún miembro de las Fuerzas Armadas integre la Comisión de la Verdad?**

De hecho un antiguo miembro de las Fuerzas Armadas forma parte de la Comisión. El general Arias Grazianni es una persona de destacada trayectoria profesional que si bien estuvo en el gobierno de Velasco, también jugó un papel importante como ministro de Belaúnde. Ahora ha sido llamado por el actual gobierno para que sea su asesor en asuntos vinculados con las Fuerzas Armadas. Hemos conversado con él y se ha comprobado que nos anima una comunidad de propósitos. Él desea que se esclarezcan las cosas y si es necesario condenar los abusos que hayan cometido las Fuerzas Armadas, él lo hará sin prejuicio alguno.

**¿Cree usted que pueda crearse en nuestro país una cultura de respeto a los derechos humanos, a partir de la labor de la Comisión de la Verdad?**

La Comisión no es sino el primer paso de un largo camino. El que haya una Comisión y un informe final como producto de su trabajo, no implica necesariamente que en nuestro país se instaure una cultura de paz. Ésta es una tarea que tomará mucho tiempo y corresponderá a las generaciones jóvenes no sólo generar una especie de filosofía institucional de respeto a los derechos humanos, sino expandirla a todas las organizaciones políticas y sociales. Para ello el Gobierno deberá implementar políticas educativas, sociales y económicas que contribuyan a que las grandes masas no se limiten a un rol social mínimo y marginal. Creo que es una buena ocasión para que el

país mire al futuro de manera más clara y con decisiones firmes de política de Estado. Cosechar los frutos de ese cambio obviamente tomará tiempo.

**El Decreto Supremo a través del cual se crea la Comisión de la Verdad determina que ésta será la encargada de esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de las violaciones de derechos humanos ocurridos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000. ¿Por qué ese plazo? Es decir, ¿por qué no abarcar incluso el gobierno militar de la década de los setenta o, por el contrario, por qué no restringirlo sólo a los diez años del fujimorismo?**

Porque la primera acción armada de las fuerzas subversivas se produce en el año 1980, cuando en plenas elecciones, éstas irrumpen en un poblado ayacuchano y queman las ánforas. Este es un hecho que marca de modo emblemático el inicio de la lucha armada. Y en tanto que debe haber un punto de cierre para nuestro trabajo, se ha planteado que éste sea el año 2000. Por otra parte, si bien el mandato de la Comisión es para evaluar los hechos de violencia ocurridos entre 1980 y el 2000, también se nos pide considerar las causas y el contexto. Eso necesariamente nos remite a los años anteriores y a analizar qué sucedió con la sociedad peruana para que se generara esta situación.

**Tres meses después de publicada la norma que creó la Comisión de la Verdad, se publicó el Decreto Supremo No.101-2001-PCM que modificó la denominación de “Comisión de la Verdad” por el de “Comisión de la Verdad y la Reconciliación”. ¿Considera usted que dicho cambio en la denominación reviste alguna importancia? ¿Cree usted que conocer nuestra verdad nos llevará a una verdadera reconciliación nacional?**

Yo creo que reviste importancia en tanto que precisa a la sociedad la meta última de la Comisión. Ya en el primer Decreto que creó la Comisión de la Verdad se estableció en los considerandos que nuestro trabajo apunta hacia la reconciliación. Ahora, al cambiarle el nombre, lo que el Gobierno ha querido es aclarar que no basta con conocer la verdad, sino que a partir de esa verdad se deben establecer una serie de reglas de convivencia armónica que, respetando las diferencias individuales, nos permitan tener un proyecto en común.

Eso me lleva a la segunda parte de su pregunta. Yo no creo que la verdad traiga una reconciliación necesariamente, pues la verdad es condición necesaria pero no suficiente para la reconciliación. Conocer la verdad implica una serie de consecuencias a partir de este conocimiento y esas consecuencias se manifiestan en el terreno de la justicia. Conocer la verdad sin aplicar la justicia significaría una tarea hecha a medias. Ahora, ¿qué debemos entender por justicia? La justicia en un sentido amplio no sólo es sancionar sino también reparar el daño ocasionado a las víctimas, resarcirlas en sus derechos, sobre todo moralmente. Si así sucede, es decir, si la verdad nos conduce al camino de la justicia, entonces es posible, a mi modo de ver, la reconciliación. Una reconciliación que suponga en sí misma otro concepto, el perdón. Aún cuando éste no se da por decreto ni por terceras personas, se trata de un acto gratuito que no puede ser realizado sino por aquel que puede perdonar y que implica, además, la bilateralidad, es decir, la existencia de quien pide perdón y de quien perdona. Así, la figura más plena de la idea de perdón supone un arrepentirse y un aceptar ese arrepentimiento para así poder borrar el sentimiento de agravio.

**Uno de los argumentos que se esgrimieron en favor de la creación de una Comisión de la Verdad señalaba que el conocer lo que nos pasó evitará que repitamos la historia. ¿Coincide usted con dicho planteamiento? ¿O es que acaso la historia de los peruanos está destinada a ser una historia cíclica?**

Yo por principio creo que el hombre, a diferencia de cualquier otro ser de la naturaleza, es libre y por lo mismo no está sujeto a determinismo alguno: estamos condenados a ser libres. El conocimiento de la verdad ayudará a comprender las grandes heridas del país, a

saber cuántas personas fueron afectadas, a definir las tareas pendientes y por lo tanto a orientar nuestra vida cívica y nacional por otros derroteros. Sin una Comisión de la Verdad, corremos el serio riesgo de repetir lo ocurrido, de que el horror se banalice y se vuelva aceptable. Sin embargo, nada nos asegura que logremos cambiar la mentalidad de ciertas personas, pues hay quienes, contra toda racionalidad, entienden que el fin justifica los medios y que en la lucha contra el terror es válido usar también el terror.

**Siguiendo con el tema de la historia, en sus *Prosas Apátridas* Julio Ramón Ribeyro señaló que “la vida se edifica sobre la destrucción de la memoria”. Desde este punto de vista, y en la medida en que su labor es justamente desentrañar el pasado, ¿no sería la Comisión de la Verdad un gran obstáculo para seguir edificando nuestro futuro?**

Con el respeto que me merece Ribeyro, creo que podría disentir de esa idea e incluso afirmar que él desea expresar lo contrario. Yo entendería que esa frase, en su espíritu último, es una llamada de atención un tanto efectista para decirnos justamente lo opuesto: que la vida es, en el fondo, memoria. Además, la palabra “destruir” deberíamos tomarla con cuidado. Usted sabe que yo provengo de las canteras de la filosofía y que he estudiado en especial a Heidegger. El sostiene que la tarea de la meditación para el hombre de hoy sólo puede darse a través de la “destrucción” de la metafísica, que es la historia del pensamiento occidental. Pero luego aclara que esa destrucción hay que entenderla como una “de-construcción”; es decir, no se trata de destruir en el sentido de aniquilar, sino de echar abajo un estereotipo para buscar el verdadero sentido de lo que pasó, para entender que los actos de



Foto: Gonzalo Santa Cruz

los hombres obedecen a motivaciones que nacen de la libertad y que tienen un significado que hay que leer. Ello, en otro terreno, implica que la historia no tendría que ser el estudio memorístico de nombres y batallas, sino de las ideas que están detrás de ellas. Habría, pues, que destruir el recurso fácil de recurrir a determinados clichés para evitar analizar lo verdaderamente ocurrido en el Perú. Se trata de una “de-construcción”, no de destruir por destruir.

**Experiencias de Comisiones de la Verdad como las llevadas a cabo en Guatemala o El Salvador constituyeron para los militares implicados una forma de evadir la justicia, en la medida en que luego de conocida su responsabilidad, fueron amnistiados. ¿Qué opina usted al respecto? ¿Cree que esa situación podría darse también en el Perú?**

Eso escapa obviamente a nuestras posibilidades. Es evidente que la Comisión no participa de la idea de establecer leyes de amnistía, pues no constituyen una forma adecuada de arreglar las cosas. Yo acabo de regresar de Guatemala, donde conversé con dos de los comisionados de ese país. Ellos entienden que si bien el trabajo que realizaron fue bueno, el seguimiento de las recomendaciones formuladas y su cumplimiento no lo fue tanto. Y ello porque, al igual que en otros países, se evitó que se abrieran procesos judiciales en torno a los responsables de los desaparecidos. Personalmente creo que la amnistía en esos casos no sería favorable para el país y que por lo mismo la Comisión no la recomendará.

**El ex presidente chileno Patricio Alwyn, en un discurso pronunciado luego de recibir el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de su país, señaló lo siguiente: “No digo que sea una verdad oficial, el Estado no tiene derecho a imponer una verdad; pero convencido de ella, yo llamo a todos mis compatriotas a asumirla y actuar en consecuencia” ¿Será el Informe Final que emita la Comisión de la Verdad la verdad oficial sobre lo ocurrido en los últimos veinte años? O en caso de no serlo, ¿qué valor cree que tendrá dicho informe?**

No, no hay verdades oficiales. Además, usted sabe que la verdad absoluta es una especie de horizonte al cual ningún hombre llega; a pesar de que tengamos perspectivas de ella, nunca podremos alcanzarla por completo. Trataremos de ser objetivos y reflexivos,

pero probablemente no logremos esclarecer hasta el último de los hechos ocurridos en estos años, pues debemos restringirnos a ver los casos más representativos. Lo que propondremos no será una verdad oficial sino una verdad moral. La invocación que hizo Alwyn a la sociedad chilena debemos tomarla, y espero que así suceda en nuestro caso, como un llamado de adhesión a una verdad aleccionadora.

**Finalmente, ¿cree usted que el hecho de ser ésta la primera Comisión de la Verdad creada en el país nos pueda llevar a pensar que los últimos veinte años han sido los años más oscuros de nuestra historia? ¿Será por fin una historia que no repetiremos?**

Yo le hablaba de la libertad y la libertad es madre de las cosas más maravillosas, pero también de las más terribles y dolorosas. En pleno siglo XXI, en un mundo al que se denomina globalizado, hemos sido testigos de actos inhumanos que sólo veíamos en películas, pero que la realidad se ha encargado de superar largamente. Mientras el hombre tenga ese libre arbitrio y pueda usarlo negativamente, será posible, no importa en qué lugar, que la historia se repita. Creo, sin embargo, que desde el punto de vista social la Comisión de la Verdad ha de jugar un papel educativo, en tanto puede mostrar a los ciudadanos de nuestro país las situaciones terribles a las que se puede llegar cuando se aplica dogmáticamente una ideología o cuando se coloca la seguridad por encima de todo, al punto de pisotear al hombre y sus derechos. Teniendo conocimiento de esos riesgos y apelando a la recta conciencia de la gente, yo albergo la esperanza de que será mucho más difícil que vuelvan a ocurrir estos hechos. Es necesario que el Perú cambie, la Comisión dirá eso: “hay que cambiar”, pero le toca a la misma sociedad organizada desde el Estado y a la gente que se dedica al quehacer de la política, desarrollar todas las acciones que permitan que no haya peruanos de primera ni de segunda categoría, que no haya gente absolutamente marginada de la vida social del país, como sucede con las comunidades de la selva o la serranía. Se necesita también construir un camino de desarrollo que suponga necesariamente una educación cívica, la conciencia de lo que significa ser ciudadano, es decir, de ser sujeto de derechos pero también de obligaciones. Pienso que eso es lo que nos falta: una conciencia cívica extendida a todos los peruanos. 